

R.D. N° 12-2/2024.-

Montevideo, 8 de mayo de 2024.-

GERENTES DE SUCURSALES

GCIA.GRAL./6398

ESCALAFÓN R, GRADO 021

**Rotación, mantenimiento de subrogaciones,
cese de subrogación y nuevas subrogaciones.**

Rectificación R.D. N° 41-2/2023 del 13.12.2023.-

VISTO: la R.D. N° 41-2/2023, de fecha 13.12.2023, por la que se aprobaron los nuevos destinos para los gerentes de Sucursales de interior del país dependientes de Gerencia de Unidades Descentralizadas;

RESULTANDO: I) que dentro de los destinos se dispuso mantener las subrogaciones de las funcionarias Sras. Ana María Priori (N° 6516) en Sucursal Artigas, Laura Álvarez (N° 10062) en Sucursal Melo y María José Noriega (N° 13853) en Sucursal Paysandú;

II) que dichas subrogaciones fueron dispuestas por las R.D. Nos. 14-9/2023, del 24.05.2023, 39-7/2022 y 39-8/2022, ambas de fecha 23.11.2022;

III) que atento a que lo resuelto debía implementarse a partir de marzo de 2024 según el Resuelve V) y las subrogaciones se mantuvieron, corresponde rectificar la R.D. en el sentido de que son subrogaciones que inician con fecha 04.03.2024;

CONSIDERANDO: que en consecuencia corresponde rectificar el nral. 2) de la citada Resolución;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

1°) RECTIFÍCASE EL NUMERAL 2°) DE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA R.D. N° 41-2/2023, DE FECHA 13.12.2023, EL QUE QUEDARÁ REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

DESIGNAR EN FORMA INTERINA POR VÍA DE LA SUBROGACIÓN EN EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES INHERENTES AL CARGO DE GERENTE DE SUCURSAL, ESCALAFÓN R, GRADO 021, DESDE EL 04.03.2024, POR UN PLAZO MÁXIMO DE 18 MESES O HASTA QUE EL MISMO SEA PROVISTO POR CONCURSO, SI SE PRODUCIERA ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO MENCIONADO, EN EL DESTINO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA A:

<u>N° FUNC.</u>	<u>GERENTE DE SUCURSAL</u>	<u>SUCURSAL</u>
6516	ANA MARÍA PRIORI	ARTIGAS
10062	LAURA ÁLVAREZ	MELO

R.D. N° 12-2/2024.-

13853	MARÍA JOSÉ NORIEGA	PAYSANDÚ
-------	--------------------	----------

- 2º) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA GERENCIA DE UNIDADES DESCENTRALIZADAS Y PASE A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS A SUS EFECTOS.-

ALFREDO CABRERA
Presidente

JAVIER SANGUINETTI
Secretario General

ja/an